

## ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA- 2.009

### ¡APROBADAS NUEVAS NORMAS FEDERATIVAS PARA LA ESTA TEMPORADA!

El pasado 5 de Marzo de 2.009 , se celebró con gran participación de asistentes la Asamblea General de la Federación Andaluza de Galgos, en la misma el Sr. Presidente informó de las gestiones llevadas a cabo, destacando, que el **próximo Campeonato de España de Galgos en Campo se celebrará en el coto del "Castillo La Monclova" con 32 participantes. También, anunció que LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS OFRECERÁ DE FORMA GRATUITA UNA PÓLIZA COLECTIVA DE R.C. DE CABALLOS Y DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS CARGOS TÉCNICOS ANDALUCES** que vienen participando regularmente y dio cuenta de varios e interesantes acuerdos de colaboración que beneficiaran a los federados andaluces.

A continuación, Antonio Amarillo, Tesorero de la Federación presentó, el Balance y Cuentas de Resultados a 31 de Diciembre de 2.008, que arrojo un saldo positivo siendo aprobado por unanimidad.

La Asamblea aprobó igualmente por unanimidad, **establecer a partir de esta temporada una CUOTA PARTICIPATIVA DE 400 € PARA TODAS LAS SOCIEDADES ANDALUZAS**, para equipararnos al resto de territoriales de España, con la salvedad que la cuota participativa andaluza por sociedad es el 50% inferior que las de otras federaciones autonómicas.

El objetivo de esta cuota participativa, es conseguir un correcto y moderno funcionamiento de esta Federación que posibilite ofrecer nuevas prestaciones y servicios a los federados andaluces, ya que en la actualidad esta Territorial, carece de ingresos propios por parte de las Sociedades Andaluzas debido a que el 75 % del importe que pagan las sociedades andaluzas por las licencias y cuotas de participación en el campeonato de España, va destinado a la Federación Española y por tanto deja sin apenas recursos económicos a la tesorería Andaluza.

Así mismo se acordó **ANULAR PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA LA CUOTA DE 750 € POR NO ENTRAR EN EL SORTEO DE LOS CORREDEROS, DE ESTA FORMA NO HABRÁ QUE LEVANTAR LA MANO PARA QUEDAR EXENTOS EN EL SORTEO**, ya que la próxima temporada se intentará que todos los grupos andaluces corran el Castillo de la Monclova, así como en los cotos nuevos a debutar y en los cotos que están pendientes de correr de años anteriores.

**NUEVAS NORMAS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS SOCIEDADES**; se acordó que aquellas **Sociedades ya existentes que dispongan de un coto federado apto para la competición y que su superficie sea superior a 500 hectáreas podrán crear una nueva Sociedad sobre el actual coto federado**, además será obligatorio presentar dos federados por sociedad nueva a los cursos de cargos técnicos.

También con relación a lo señalado en el párrafo anterior se ha aprobado , que **si la nueva sociedad creada sobre un coto federado ya existente, si lo desean podrán pagar una cuota de 1.000 €, y no debutar nuevamente sobre el coto apto**. No obstante sino quieren pagar esa cuota, por no debutar sobre ese coto ya apto, podrán nuevamente debutar en ese coto, cuando lo designe la federación para las fases restantes de previas y octavos del cualquier grupo de la Federación.

Por último, la Asamblea aprobó el Calendario Deportivo para la Temporada 2008-09, que será prácticamente igual que el de la temporada pasada.